

Duran, 28 de Abril del 2009

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE ORMAZABAL VALDERRAMA
CONSTRUCCIONES S.A.**

Duran, 28 de Abril del 2009

Señores accionistas de Ormazabal Valderrama Construcciones S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

1.- ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, El Balance General, el Estado de Resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo de la compañía ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES. S A., cortado al 31 de Diciembre del 2008

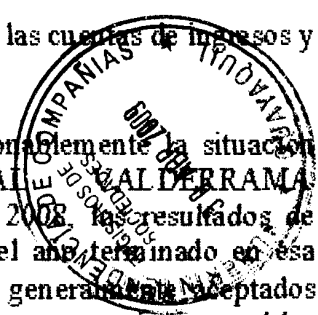
Mi examen fue practicada de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que considere necesario a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados basándose en pruebas selectivas:

1.- Compare los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias con los de las cuentas del mayor General.

2.- Revise la naturaleza documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenida en los estados financieros, tales como Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar, Inventario, Activos Fijos, Otros Activos, Cuentas y Documentos por pagar, Pasivo acumulados, Otros Pasivos y las respectivas cuentas patrimoniales.

3.- Revise la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y Gastos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S.A. al 31 de Diciembre del 2008, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.



2. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1.- *Revise las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado dila cumplimiento a los mismos y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.*

2.2.- He recibido, por parte de los administradores, la colocación necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3.- La correspondencia, libros sociales, y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma en que determina la ley.

2.4.- La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia con la que debe actuar un administrador.

2.5.- Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado fiel cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la ley de Compañías.

3.- COMENTARIOS VARIOS

3.1.- No existió omisión en el orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.

3.2.- Si existió convocatoria a la Junta General

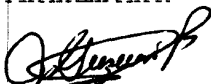
3.3.- No hubieron propuestas de remoción de los administradores.

3.4.- No hubieron denuncias sobre gestión de los administradores.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente.


José Guzmán
COMISARIO

